



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 7.450/

MONTE PATRIA, 13 de Junio de 2016

VISTOS :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN C. CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498 del 15/12/2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Decreto de Pago N° 1510 del 11/05/2016 de la Sra. Consuelo Paz Sandoval Carmona.
- Decreto de Pago N° 1879 del 06/06/2016 de Tesorería General de la República.

DECRETO

1. **APRUEBASE Y AUTORIZASE** el Traspaso de Fondos de la Cuenta Corriente N° 13409000023 a la Cuenta Corriente N° 13409000309 ambas del Departamento de Educación, por un valor de \$ 14.450.- (Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos), valor correspondiente al 10% del Impuesto Retenido de la Boleta de Honorarios N° 2 del 05/05/2016, de la Sra. Consuelo Paz Sandoval Carmona, RUT [REDACTED], Docente de Castellano y Filosofía en Educación Media Nocturna del Colegio República de Chile.
2. Déjese establecido que dicho Traspaso de fondo corresponde al Programa de Educación Media Científica Humanista Nocturna Decreto 257 "Educación de Adultos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/WGZ/MBC/bal



Karina Aguirre Cerda
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"